

Expediente: 1678/23

Carátula: ROMANO JORGE LUIS C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 6

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/03/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20242006101 - ROMANO, JORGE LUIS-ACTOR

305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

90000000000 - RILLO CABANNE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 6

ACTUACIONES N°: 1678/23



H103264933447

JUICIO:ROMANO JORGE LUIS c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ ACCIDENTE DE TRABAJO EXPTE 1678/23.-

San Miguel de Tucumán, marzo de 2024.

Agréguese el poder gral. para juicios que se acompaña. En mérito a lo manifestado, téngase por apersonada la letrada Cirilo Maria Eugenia, en el carácter de apoderada de la demandada CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, con domicilio constituido en casillero digital N° 305179995511, haciéndose constar ello en el Sistema Informático SAE. Désele la correspondiente intervención de Ley. Sin perjuicio de ello, reponga la letrada presentante tasa de justicia y bonos profesionales por apersonamiento letrado, en el término de dos días, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de comunicar a las entidades reguladoras correspondientes.- FMP

Actuación firmada en fecha 11/03/2024

Certificado digital:

CN=NAZAR Maria Elina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27279717460

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.